

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE ASTORGA.

## CARTA PASTORAL

*que el Obispo de Jaen dirige*

al clero y fieles de la diócesis sobre los males que causan el juego, el lujo y los placeres.

*Spiritu ambulate et desideria carnis non perficietis.*  
Ad Galatas, cap. V. v. 16.

## Conclusion. (1)

Mirando á tal espejo no hay que estrañar se vitupere al sacerdote y se desprecie á la Iglesia cuando habla de ayunos, de penitencia y de mortificaciones; así como se entiende el por qué de ese terror que ocupa los ánimos al oír hablar de muerte, de juicio y de infierno. ¡Ah! ¡sienten por sus desórdenes en esta vida las angustias de incalificables dolores, y niegan á la justicia de Dios la imposición de castigo eterno merecido por ofensas á la bondad infinita! Pero es mundo y sus locuras aceptan la lógica de las ignominias y desprecios cuyas consecuencias sufren, y rechaza la santa lógica de la razon y de la justicia en el modo y forma de distribuir premios y castigos, penas y recompensas; hace tributarias de su alevosia lo mismo á la

(1) Véase el número 725.



—314—

imaginacion que al talento, y concurren con poder funesto á la obra de seducción así la elocuencia como la poesía. Todo contribuye: hasta el lenguaje y estilo, la perversión de la palabra y la corrupción del diccionario. ¿Hace falta la suplantación y la calumnia? Pues se adultera la historia, dando fábulas por hechos corrientes y anécdotas malignas por ejemplos constantes.

Entiendo bien la escuela de Epicuro el por qué de su insistencia en negar santas verdades. Para llevar su obra adelante sabe rodearse de naturales amigos que le presten seguro apoyo. Llama en su favor al incentivo de los placeres; convida á cada sentido con mil vedados manjares; brinda á la imaginación con todo género de singularidad extravagante; pone á la vista del corazón seducido lo que puede alcanzar una mano atrevida á fin de adormecer la conciencia; convierte en cómplice de su maldad á las artes, al pincel, al buril y á la fotografía; hace callar á la razón fascinada; empobrece al juicio ya desvanecido, y sojuzgando á la voluntad, bajo la tiranía de las disipaciones, logra marear, envenenar y corromper alma, vida y corazón. ¿Dónde está ya la libertad? ¿Dónde el criterio? ¿Es así el hombre de los placeres? Pues entonces, eterna compasión. verdadera lástima para el profesor de nefando aforismo: *licet quod placet*. Y esto, mas que todo esto se enseña y se practica á nombre de la clase y de la representación social. Por manera que abundará el buen sentido de la razón de estado en justa proporción de las pérdidas de abstinencia, de modestia y de templanza, y según que las caídas sean estrepitosas y delirantes los devaneos. ¡Ah! la decadencia es tan horrible como indisculpable: fué buscada con perseverante anhelo; y llama desencajado el rostro á las puertas de la ciudad y al secreto de nuestro retiro.

Nunca fueron y jamás serán amigos de buen consejo la embriaguez, la gula, los refinados manjares, las liviandades y torpezas. En sus yunques nada se elabora ni liga: tienen el funesto encargo de gastar y de consumir. Cuanto allí se adelgaza no es para refinar sino para empobrecer la vida con lima de tisis convulsiva. ¿Y en vista de tales ejemplos, dejaríamos de predicar abstinencia, moderación, templanza, ayunos y penitencia? ¿Diríamos con el mundo que debe ser tolerante la vista de la corrección y del consejo cuando así peligran almas y cuerpos, casas y familias?

¡No lo permita el señor! Malos, nocivos, vedados, mortales son los excesos del lujo, del juego y de los placeres; son ellos plagas que envenenan la vida doméstica y social, originando la muerte eterna.

Librenos el Dios Omnipotente de semejantes estragos, y volviendo á la verdad de las prácticas cristianas encontrarán los pueblos y recobrarán los corazones la paz de que han menester y la dicha que niega el mundo.

No es un misterio hasta dónde llega el refinamiento en los placeres y



la molicie en las costumbres. Todos los dias llega á nuestra noticia algun hecho deplorable que revela el estado de nuestra sociedad; y es que en ella se ha sustituido el sentimiento de veneracion que el cristianismo inspira con el sentimiento de cierta urbanidad que es la religion del mundo. Y de tal manera que todo se hace consistir en visitas de ordinario recelosas, en cumplidos comunmente de curiosidad, en lo que se llama atenciones convertidas en verdadera cautela y en adulacion permanente. En esto se pone todo el cuidado y esmero que deberia emplearse con sinceridad en visitar á Dios en el templo, en el altar y en el Sagrario. Y deberia temerse faltar á los deberes de cristiano siquiera ya que se hace ostentacion de estar al alcance de toda humana etiqueta, falsa moneda de la estimacion y del amor sincero entre hermanos. En esto como en todo causa ruina segura el desórden: por él se adultera el trato, por su gesto sarcástico se divorcian los ánimos: él es murmurador, receloso, espia; vende y prostituye cuanto alaba y ensalza: es el *detractor odibilis* á que alude San Pablo. Rara vez deja una persona estragada el asiento de la visita sin llevar consigo materia abundante para amargas críticas y para crueles detracciones. Ya lo sabeis por dolorosa experiencia: desde que se ha hecho de las visitas una religion de etiqueta, se ha convertido la sociedad en un comercio de envidiosos aduladores que rivalizan en despreciarse al dar y recibir el ósculo de amistad. Yo os dejuo la paz, os doy la paz y os doy no como la da el mundo, dijo Jesucristo Maestro de las naciones en todas las edades. Y esta paz, este órden de amor esta santa justicia esta caridad amorosa es lo que os recomendamos practiqueis con sencillez cristiana, apartando de vuestro espiritu esas vanidades lujuriosas, ese tormento con que la cautela devora vuestros dias en infernal desconfianza y con diabólico desprecio. Visitas de amor, de respeto, de humanidad y para mútuo consuelo. Visitas del mútuo apoyo y de fortaleza, visitas de buen ejemplo y de cristiana edificacion; visitas en fin que purifiquen y perfeccionen y en las cuales se aprenda á corregir los excesos con que la vanidad y las lisonjas desnaturalizan los mas laudables propósitos.

Tenemos á la vista un precioso cuadro, que en peregrina alegoría representa la redencion. Aparece en él la Virgen Santísima sosteniendo al Niño Jesús cuyo pié izquierdo descansa sobre el derecho de su Madre en accion de aplastar la cabeza de una formidable serpiente. Dejando, el Niño caer el peso de su cuerpo sobre el pié de la Señora se apoya en él con el suyo izquierdo, como dicho es, para matar á la serpiente mirando hácia el vértice de su cabeza amenazada con el pié derecho. El Bautista hace ondear la bandera de *Agnus Dei*, y oprime con su planta el cuerpo de aquel monstruo. Un ángel observa gozoso aquella escena, levantando su cabeza sobre los hombros de la Virgen purísima, y contempla el ahinco de los dos niños en actitud de aplastar el cuerpo y cabeza de la serpiente. San José presen-



cia tan adorable victoria, y señala con ambas manos un árbol frondoso, productor del fruto vedado. Vuelan dos ángeles sobre aquel divino grupo queriendo obsequiar á María con palma y corona en señal de paz y de victoria completa. Confiad vosotros. El asunto de esa alegoría es una verdad práctica en la iglesia de Dios. En ella se ostenta el poder divino contra las aspersiones humanas; en ella vive y reina el cordero de Dios que quita los pecados del mundo: en ella también se toca visiblemente la protección de los santos y de los ángeles, admiradores de la gracia y de la hermosura de su Reina y señora, la santa Madre de Dios; y es la Iglesia lugar de refugio contra todo género de fruto envenenado. Sed puros de corazón y quebrantad con el poder de la oración y de las mortificaciones la erguida cabeza del lujo y de las culpas.

Ahora y para resúmen de lo que Dios manda y enseña, en especial sobre las cosas tratadas en esta carta, oid reverentes la doctrina del apóstol San Pablo vertida en su Epístola á los de Galacia, cap. V.

«Porque vosotros, hermanos, habeis sido llamados á libertad: solamente que no deis la libertad por ocasion de la carne: mas servios unos á otros por la caridad del Espíritu.

Porque toda la Ley se resume en una palabra: Amarás á tu prójimo como á tí mismo.

Mas si os mordeis, y os comeis los unos á los otros: guardaos no os consumais los unos á los otros.

Digo pues: Andad en Espíritu, y no cumplireis los deseos de la carne.

Porque la carne codicia contra el espíritu; y el espíritu contra la carne: porque estas cosas son contrarias entre sí: para que no hagais todas las cosas que quisiéreis.

Y si sois guiados del espíritu, no estais bajo de la Ley.

Mas las obras de la carne están patentes; como son fornicacion, impureza, deshonestidad, lujuria.

Idolatria, hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras, riñas, discordias, sectas.

Envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías y otras cosas como estas sobre las cuales os denunció, como ya lo dije: Que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios.

Mas el fruto del espíritu es: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad.

Mansedumbre, fé, modestia, continencia, castidad. Contra estas cosas no hay Ley.

Y los que son de Cristo, crucificaron su propia carne con sus vicios y concupiscencias.

Si vivimos por espíritu, andemos también por espíritu.



No seamos codiciosos de vana gloria, irritándonos los unos á los otros, envidiándonos los unos á los otros.»

Dios Nuestro Señor os envíe dones de gracia, de misericordia, de paz y de ventura, mientras de lo íntimo de nuestro corazón abrasado en amor vuestro os bendecimos en nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo.

De nuestro Palacio episcopal de Jaen á los 2 de Setiembre, domingo, día de San Antolin 1866.—*Antolin*, Obispo de Jaen.—Por mandado de S. E. I. el obispo mi Señor, *Aureo Carrasco Chantre*; Secretario.

En cumplimiento de nuestra promesa del número anterior, y para que nuestros lectores tengan conocimiento de las ceremonias y solemnidad con que se verifica la consagración de los Señores Obispos, copiamos del boletín de Leon de 30 de Setiembre último lo que sigue:

«A las nueve y media de la mañana los majestuosos sonidos del órgano anunciaron la entrada de los tres Prelados, quienes después de una breve oración, pasaron á sus respectivos sitios en el presbiterio. El Obispo Electo se hallaba en el mismo convento de los PP. Jesuitas, donde habia tenido ocho días de retiro y de ejercicios espirituales, práctica muy conforme con el espíritu de la Iglesia. Cuando el Ilmo. Sr. Brezmes entró en el templo, notamos un movimiento general á la par que respetuoso en la concurrencia. El Ilmo. Cabildo acompañaba al Obispo Electo, que se colocó en medio de los Prelados asistentes, y enfrente del consagrante. Mientras este se revestia de los ornamentos pontificales, el Sr. Brezmes se ponía los convenientes. Vestidos ambos, el Obispo consagrante pasó á ocupar un sillón colocado delante del altar. En seguida se acercó á S. E. I. el Obispo Electo con bonete en medio de los dos Prelados asistentes, estos con mitra, y después de hacer una profunda reverencia con la cabeza descubierta, se retiró con el mismo acompañamiento, y se colocaron los tres Obispos en los asientos dispuestos frente al Consagrante, permaneciendo siempre en medio el Electo. Luego se levantaron con las cabezas descubiertas, y el Señor Obispo de Astorga, como mas antiguo, presentó el Electo al Consagrante, diciendo: *Pide la Santa Iglesia Católica que eleveis este presbítero al Episcopado*. El Prelado Consagrante sin inquirir si el Electo es digno de tan elevado cargo, (como pregunta en la ordenación de los Presbíteros) porque no corresponde á los Obispos la provisión de las Diócesis vacantes; se limitó á preguntar si habia *Mandato apostólico*, esto es, la Bula principal, que es la mejor garantía del mérito del Electo. Habiendo contestado el Ilmo. Señor Obispo de Astorga que efectivamente tenia en sus manos el Mandato ó Bula apostólica; el Consagrante ordenó que se leyese públicamente, como así lo verificó al punto el Sr. Secretario de S. E. I. Terminada la lectura, el Prelado Consagrante bendijo y alabó al Señor que así cuida de proveer en todos tiempos á su iglesia de Pastores fieles que la gobiernen con celo, con



sabiduría y con piedad. Acto continuo, postrado de rodillas el Obispo Electo ante el Consagrante prestó juramento de fidelidad y obediencia a la Santa Iglesia Romana, como centro de unidad y matriz de todas las demás Iglesias, al Soberano Pontífice y á sus sucesores como Vicarios de Jesucristo, y por último se obligó bajo el mismo juramento á observar y hacer observar en su Diócesis la disciplina eclesiástica, los Cánones, y los Estatutos y Reglamentos que hallase establecidos. En esta fórmula de juramento, cuyo origen se halla desde el tiempo de Gregorio VII, se han agregado otras cláusulas, como la de ir á Roma, y la de dar cuenta de su conducta cada cuatro años, ó enviar un encargado, práctica que ya apenas se observa.

Hecho que fué aquel solemne juramento, el Obispo Consagrante examinó al Electo sobre su fé y buenas costumbres, no porque haya en tales casos la menor duda de que son puras é irreprehensibles; sino para que sean de esto testigos todos los que presencian la consagracion. Además dicho exámen ó preguntas se refieren tambien para en adelante. Le preguntó, pues, si queria someter su razon al sentido de la Sagrada Escritura, si se proponia enseñar al pueblo no solo con sus palabras sino con su ejemplo lo que aprenda de las divinas Escrituras; si queria observar y enseñar las tradiciones de los Padres y los decretos de la Santa Sede; si queria obedecer al Papa segun los cánones; si queria separar sus costumbres de todo mal y con la ayuda de Dios mejorarlas, practicar y enseñar la caridad, la sobriedad, la humildad y la paciencia; si queria ser afable con los pobres y tener compasion de ellos, dedicarse al servicio de Dios, y apartarse de todo negocio temporal. Le preguntó tambien sobre la fé relativa á la Trinidad, á la Encarnacion, al Espíritu Santo, á la Iglesia etc. en una palabra sobre todos los artículos del símbolo, señalando las principales heregias con las palabras mas expresivas y mas terminantes que ha empleado la Iglesia para condenarlas. El consagrante por conclusion de las preguntas relativas á las costumbres, dirigió á Dios la siguiente súplica: «Que el Señor os conceda el «auxilio de su divina gracia para que practiqueis fielmente estas virtudes y «todas aquellas de que debe estar adornado un Obispo: que os conserve en «esos piadosos sentimientos de que estais animado y los arraigue mas y «mas en vuestro corazon». El mismo Consagrante á seguida de las expresadas preguntas sobre la fé, oró así: «Que el Señor, mi amado Hermano en «Jesucristo, os aumente de tal manera vuestra fé, que por ella podais en- «trar algun dia en la verdadera y eterna bienaventuranza». Los Obispos asistentes condujeron entonces al Electo delante de S. E. I. á cuyos piés se postró de rodillas, para besarle respetuosamente la mano. Esta ceremonia enseña á los fieles el respeto debido á las manos episcopales, las cuales obran tan grandes maravillas como ordenar á los Sacerdotes, consagrar á los Obispos, y derramar diariamente abundantes bendiciones.

El Prelado Consagrante se quitó en seguida la mitra, y se dirigió al altar con sus Ministros, para empezar la misa en la forma acostumbrada, teniendo á su izquierda al Obispo Electo. Despues del gradual volvió á su asiento el Consagrante, y tambien el Electo en medio de los Prelados asis-



tentes. Entonces fué cuando se revistió de los ornamentos pontificales. En seguida los mismos Prelados le acompañaron á su altar dispuesto cerca del mayor, y al lado del Evangelio. Empezó la misa continuándola hasta el gradual inclusive. Entonces se volvió juntamente con los dos Prelados hacia el Consagrante que permanecía en un reclinatorio, y haciéndole los tres una profunda inclinacion, se dirigieron á los asientos colocados frente al altar. El Consagrante sin abandonar su sitio dirigió al Electo estas pocas palabras, que expresan las principales funciones del Episcopado. *Un Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer el santo sacrificio, bautizar y confirmar.* Luego invitó á todos los circunstantes á pedir para el Obispo Electo abundantes gracias del Señor con las que cumpliese exactamente sus deberes.

Prosternado el Electo á la izquierda del Consagrante, y de rodillas este y asistentes se cantaron las letanías de los Santos, y cerca del fin de ellas el Consagrante se volvió hácia el Electo y con el báculo pastoral en la izquierda, le bendijo tres veces juntamente con los Obispos asistentes, diciendo despues: *Dignaos Señor bendecir, santificar y consagrar á este vuestro Elegido: os lo suplicamos: óyenos.*

Acabadas las letanías todos se levantaron, escepto el Electo que permaneció de rodillas delante del Consagrante, el cual en pié y ayudado de los Prelados asistentes le puso el libro de los Evangelios sobre el cuello y espaldas, ceremonia fácil antiguamente que eran rollos los libros, pues colocado en la forma dicha, colgaba por ambos lados, como una banda, mientras que ahora se hace preciso que sea sostenido el libro por uno de los capellanes del Obispo Electo. Entre tanto pusieron el Obispo Consagrante y los Asistentes sus manos sobre la cabeza del Electo diciendo los tres al mismo tiempo *Accipe Spiritum Sanctum, Recibe el Espiritu Santo.* El mismo Consagrante, quitada la mitra, elevó en seguida una humilde oracion al Señor pidiéndole que derramase su bendicion y la gracia sacerdotal sobre el Electo á fin de que llene dignamente las funciones de su ministerio. Invitó tambien á los concurrentes á dar gracias á Dios, *Gratias agamus Domino Deo nostro* y luego que le hubieron respondido *vere dignum et justum est, es muy digno y muy justo,* lo hizo él en nombre de todos por medio de una piadosísima súplica á manera del prefacio la cual con sentimiento dejamos de insertar por ser algo extensa. Al concluir las palabras: *Adornad tambien su alma con las mas sublimes virtudes; y derramad sobre ella el dulce rocío de un perfume celestial que la santifique* interrumpió esta excelente súplica para entonar de rodillas el himno *Veni Creator, Ven ó Santo Espiritu* etc. invitando asi al Espiritu Santo á llenar de sus dones al Obispo Electo. Al fin de la primera estrofa se levantó; y sentándose en el sillón delante del altar, se puso la mitra, se quitó el anillo y los guantes, volviendo á tomar despues el anillo, introdujo el pulgar de la mano derecha en el Santo Crisma y ungió la corona del Electo arrodillado, formando una cruz conforme al diámetro de la misma corona. *Que vuestra cabeza, dijo el Consagrante sea bendita y consagrada en el Pontificado por la bendi-*



cion celestial, y formando tres cruces, añadió: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.* El Electo respondió: *Así sea.* Entonces el Consagrante le abrazó y le dijo: *La paz sea contigo. Y con tu espíritu;* respondió el Electo. Este conservaba la banda de hilo que se le había puesto al rededor de la frente, atada en la parte posterior de la cabeza.

El rito de unguir al Consagrado es de origen divino y se practicaba ya en la antigua Ley. Pero como observa San León, la unción de los Pontífices es ahora mucho mas santa, proviniendo su mayor eficacia de la Cruz de Jesucristo, fuente de todas las bendiciones y principio de todas las gracias. Representase claramente esto en los varios signos de cruz que acompañan á la unción.

Concluido el himno *Veni Creator*, el Consagrante acabó la edificante súplica interrumpida, expresando en ella que la unción de la cabeza del Electo es una imagen de la unción interior de la gracia derramada en su alma. Después de esta admirable oracion se cantó el salmo 132 que habla de la unción de Aaron, de aquel excelente y precioso perfume, que fué derramado sobre su cabeza corriendo en abundancia por su barba y por sus vestidos. Durante el cántico de este Salmo el Consagrante ungió con el mismo sagrado Crisma las manos del Electo, que estaba arrodillado, y le dijo: *Que por la virtud de este óleo bendito, y de este Santo Crisma tus manos queden ungidas y sagradas, así como Samuel ungió y consagró en otro tiempo al Profeta Rey David.* Y haciendo sobre ellas tres cruces añadió: *Que Dios Padre de Jesucristo, pue se ha dignado elevarte á la sublime dignidad del Pontificado te infunda la unción mistica del Santo Crisma etc.* Como en la consagracion de los Obispos, dice un sábio escritor, se representa claramente la perfeccion y la plenitud del Sacerdocio; por eso la abundancia de unciones exteriores significa la abundancia de las unciones espirituales que se derraman en el alma del consagrado.

(Se continuará)

---

## ANUNCIO.

---

Los señores Sacerdotes que se han servido mandar encuadernar en esta imprenta los tomos de Boletín de años anteriores, comisionarán persona que los recoja, pues se encuentran despachados.